

# EL ECO DE DAIMIEL

PERIODICO SEMANAL

Fundador, D. DEOGRACIAS FISAC Y OROVIO

PRECIOS DE SUSCRICION.

	Por Mes	Cuarta
En trimestre.	2	>
En semestre.	4	>
En año.	7	>
En un trimestre adelantado.	15	

PAGO ADELANTADO.

REDACCION Y ADMINISTRACION:

CASA DE SANTA MARIA, 2, DUP.

Se publica todos los miércoles

CONDICIONES DE PUBLICACION.

Se cobra por una vez, 0,10 la línea; por varias precios convencionales.  
Comunicadas, 0,25 la línea.  
No se devuelven los originales.  
Toda la correspondencia se dirigirá al Director  
PAGO ADELANTADO.

¡Pobres agricultores!

Con el epígrafe «El Cataclismo económico», publica nuestro estimado colega la *Crónica de Vinos y Cereales*, sentidas líneas, algunas de las que transcribimos:

«Da pena contemplar el sombrío cuadro de la miseria pública, pues por doquiera que se tiende la vista sólo se vislumbran desdichas y miserias. La fortuna pública desaparece á impulso de la crisis económica que nos devora, y la agricultura, la industria, el comercio y el trabajo languidecen y tocan á su fin. Todo es ruina y desolación en esta pobre España tan pujante un día, tan extenuada y misera hoy por la ciega fatalidad que la persigue, efecto de las luchas incesantes de sus hijos, del estado caótico de nuestra administración pública y del desbarajuste que impera en el gobierno, como si los galeros no estuvieran á las puertas de Roma, y la más desastrosa de las bancarotas no se cerniera sobre el suelo querido de la patria. ¡Qué fatalidad, pero qué insensatez al propio tiempo!»

Y si la *Crónica* se hubiera propuesto descender á detalles y hubiese interrogado el estado actual de la agricultura en pueblos como Daimiel y la inmensa mayoría de los de la Mancha, ¡cuánta amargura hubiera vertido en sus columnas!

«Ante el espectáculo aterrador de tanto desastre económico, la política del gobierno todo lo sacrifica al immoderado afán de seguir mandando. Se quiere apagar el voraz incendio que consume nuestra riqueza, pública y privada, y se echa leña al fuego, impensablemente aquellas soluciones salvadoras que pueden restañar las heridas abiertas y extinguir los males cruentes que nos arruinan. Tales el estado tristísimo á que nos han conducido gobiernos sordos á las quejas del país y desconocedores de sus deberes más elementales.»

Hace tiempo que el partido reformista se propuso seguir una campaña plausible en obsequio á las clases laboradoras especialmente y recordamos que de esta comarca se mandó un detallado informe de los males que sufrimos y del remedio que en nuestro humilde concepto se podía poner.

Y de aquellos propósitos ¿qué se hicieron?

Cayeron bien pronto en el olvido.

¡Con cuánto interés los mismos que hoy redactamos este periódico colaboramos en aquel informe!

¡Ilusos! No queríamos convencer-

nos de que aquellos propósitos se estrellarían ante la desatentada política del gobierno y aun ante el interés de bandería de los mismos que nos slentaban al combate!

¡Qué decepción sufrimos!

La prensa, cada vez más olvidada, llega también á contaminarse del mal de la avaricia y nos abandonan á los pocos que en provincias nos sos tenemos íntegros.

Prosigamos:

«Un presupuesto en ejercicio que se saldará con 500 millones de reales de déficit, otro verdadero que empeorará éste, 1.500 millones de reales de deuda flotante, 700 millones que será forzoso pagar á la Tabacalera, y además otros muchos recursos con unidas y que habrá necesidad en gran parte de reintegrar acrece todo á 4.000 millones de reales que será indispensable consolidar, aumentando los intereses de la Deuda en 206 millones de reales.»

¡Y ante este pavoroso problema se hace caso omiso de la desgraciada suerte del propietario y del labrador, negándoles la rebaja de los tributos, la aminoración del impuesto de consumos y la protección que merecen las clases sociales que «on base y asiento del poder del Estado!»

Pero ¿á qué seguir? Convencidos estamos todos de que el mal irá creciendo.

Hoy tienen los agricultores una esperanza; el programa económico del Sr. Gamazo. ¿Tendrá los resultados que la propaganda económica reformista? Creemos que sí y por eso repetimos: ¡Pobres agricultores!

EL SECRETARIADO.

II.

Haciendo este una profesión y declarados sus individuos inamovibles y responsables, se corregirían muchos males, que afectan al servicio público y á los mismos señores que constituyen los Ayuntamientos, que por conveniencia ó por ignorancia de los empleados de que tratamos no gobiernan cual prescribe la ley, y todo se vuelve desorden, abuso y miserias ya en los expedientes, ya en los repartos, ya también en la forma y modo de cumplir amigos ó adversarios ciertas cargas, como prestación personal en las obras, alojamientos, bagajes, conducción de partes urgentes, etc., etc.; y se ven raros casos cual es el que.... el Depositario sea un teniente de alcalde, y que un Síndico sea agente de la recaudación del municipio y hasta autorice y cobre los apremios, faltando á la instrucción, y resultando al fin cuentos por cuentas, que más tarde ó temprano se

solventan con bienes ganados á costa de honrosos trabajos, y cuyo procedimiento acarrea enemistades entre convecinos, hoy más que nunca, ya que tantas son las disensiones entre partidos y familias.

Si las sesiones certificadas vieran la luz en los *Boletines* de la provincia.... entonces... Puede decirse que de cada cien corporaciones populares elegidas con libertad por el sufragio, las noventa precisan un Secretario apto, probo y que concilie y aconseje el bien y no se incline á la injusticia ni á satisfacer deseos de la concupiscencia.

¡Ah!... si llegáramos á llegar la autoridad á determinadas oficinas y se inspeccionase... Veríamos tantos *infundios y galimatías*, que taparíamos con asco tanta torpeza ó tanta maldad con el manto del desprecio.

Estos males afectan también al juzgado municipal donde son también secretarios ú *hombres-buenos* multitud de ignorantes en detrimento de lo más santo y de lo más respetable que la ley encomienda á los tribunales de derecho

R. MAYORCA.

HIGIENE Y ECONOMÍA.

Modo de conservar la vista.—Reglas de economía particular.—Máximas morales.—Lo que escribe una pluma.

Hay reglas muy sencillas para la conservación del vigor é higiene de los ojos. Hélas aquí: Sentarse derecho cuando se lee; se inyectan los ojos de sangre si se inclina el cuerpo hacia adelante, bajando la cabeza al mismo tiempo. Procúrese que el rayo de luz baje sobre la espalda deslizando por los hombros, ó cruzando una sección de uno de estos. No se lee jamás á la luz escasa de una estufa ó de las bajías. La lectura en la cama es nociva, si se observa que produce somnolencia, sepase que esta es á expensas del buen estado de la vista. Las cortinas de los dormitorios deben ser rojas ó grises, así como la cabecera de la cama debe estar hacia la ventana. Cuando se sienta la necesidad de usar los anteojos no se difiera ni un día su uso tan luego como se palpe aquella. Es un falso orgullo desdeñarse de usarlos. Adquiéranse dos pares en vez de uno, y se usarán respectivamente para largas distancias en el exterior y para leer. Y no se olvide que los anteojos á menudo curan dolores de cabeza crónicos, sufridos por personas en cuyos ojos existía la causa ignorada de la dolencia.

En un tiempo en que todos se quejan de la escasez de dinero, será un acto de bondad indicar á los que no tienen mucho, el medio de llenar mejor sus bolsillos. Buena es saber el verdadero secreto de ganar dinero, el método infalible de llenar las bolsas vacías y de conservarlas siempre llenas. Todo el negocio estriba en en la rigida observancia de dos reglas sencillísimas.

Hé aquí la primera: Sean la probidad y el trabajo vuestras constantes compañeros.

Segunda: *Gustad-dice Franklin-un cuarto menos de lo que ganéis*

Observando estas reglas, vuestra bolsa vacía no tardará en empezar á henchirse cesando los clamores de la necesidad, la persecución de los acreedores, la insoportable miseria, el hambre y la desnudez. Todo el horizonte brillará con vivísimo resplandor, y la alegría rebotará en vuestro corazón. Apresuraos, pues, á adoptar estas reglas para ser más dichosos. Apartad de vosotros el helado sepe de la tristeza y vivid independientes. Entonces seréis hombres y no ocultareis vuestros rostros á la vista del río: no experimentaréis el disgusto de reconoceros pequeños, cuando los hijos de la fortuna anden á vuestra derecha; porque la independencia con poco ó mucho, es una suerte y os coloca al nivel de los más orgullosos condecorados con el tocón del oro. ¡Ah sed prudentes; sea el trabajo vuestro inseparable compañero desde por la mañana, y acompañeos hasta el momento en que por la noche os conduca á un apacible sueño. Que la probidad sea como el alma de vuestra alma, y no olvideis jamás apartar un cuarto después de haber satisfecho todos vuestros gastos; de este modo llegareis al colmo de la felicidad, la independencia sea vuestra corona, vuestro escudo, vuestro caso y vuestra corona; entonces marchareis con la cabeza erguida, sin inclinarla en presencia de ociosos cortesanos, de seres desgraciados ó de magnates orgullosos que disfrazan su nulidad con ropajes de seda y oro.

MÁXIMAS MORALES.—Nunca exageres.—Nunca señales á nadie.—Nunca reveles un secreto.—Nunca te despidas de una casa con palabras ásperas.—Nunca descuides visitar á tus amigos.—Nunca te rías de las desgracias ajenas.—Nunca prometas lo que no has de cumplir.—Nunca envíes un regalo esperando otro en cambio.—Nunca hables mucho de tus propios hechos.—Nunca dejes de ser puntual á la hora señalada.—Nunca te hagas el héroe de tu propio cuento.—Nunca te limpies los dientes ó las uñas estando en sociedad.—Nunca dejes de dar una contestación política á una pregunta atenta.—Nunca interrogues á un criado ó un niño acerca de asuntos de familia.—Nunca obsequies con alguna cosa diciéndole que á ti no te es útil.—Nunca leas carta que encuentres dirigida pa á otro.—Nunca dejes, si eres caballero, de ser atento y político con las señoras.—Nunca llames la atención hacia las perfecciones ó modelos de alguno presente.—Nunca refieras que has hecho algún regalo ó algún favor.—Nunca te asocies con malas compañías.—Busca una buena ó ninguna.—Nunca mires lo que otro está escribiendo ó leyendo.—Nunca te fijas en la cicatriz, deformidad ó defecto de algun presente.—Nunca llames la atención de nadie, tocándole; háblale.—Nunca contestes en sociedad alguna pregunta que se le haya hecho á otro.—Nunca, cuando viajes por el exterior, hagas muchos elogios de tu país.—Nunca llames á un nuevo conocido, por su nombre de pila, á no ser que él te lo suplique.—Nunca prestes á otro lo que te hayan prestado á ti, á no ser que tengas facultad para ello.—Nunca en una reunión llames con



frecuencia la atención hacia á ti mismo.—Nunca demuestres cólera ni impaciencia cuando ocurra algún accidente.—Nunca pases por medio de dos personas que estén conversando, sin previa licencia.—Nunca entres en un cuarto, aunque sea de tu propia familia, con estrépito; siempre cierra la puerta sin hacer ruido, y llama antes de entrar, con especialidad si es habitación de alguna dama, porque de lo contrario no serás caballero.—Nunca impongas tu presencia en ninguna parte, á pretexto de confianza familiar.—Vive en tu ciudad y no fuera de ella.—No solicites jamás préstamos pecuniarios de tu propia familia.—Si debes, nunca, por dignidad solicites de tu acreedor servicio alguno y si te deben, lo mismo.—A tus hijos é hijas emancipados por la edad ó por el matrimonio, no les impongas obligaciones de ninguna clase, para conservar así la paz doméstica.—(Cop.)

Según los experimentos hechos por un médico español, las personas acostumbradas á hacer mucho uso de la pluma, escriben de 25 á 50 palabras por minuto, siendo treinta palabras el término medio, cuando no se pierde el tiempo en pensar ni en mojar la pluma.

Los periodistas son la gente que escribe más deprisa. Es muy general en ellos escribir de 40 á 50 palabras por minuto, y hay muchos que escriben más de 50, lo cual se cree fácilmente, viendo sus cuartillas, que parecen de jeroglíficos indescifrable para todo el mundo, menos para el autor de ellas y para el cajista.

El autor de estos cálculos ha hecho experimentos con infinidad de personas, y entro ellas con Edison, el famoso inventor y electricista.

Edison tiene una letra magnífica, tan perfecta, que lo que escribe parece grabado. Pero no escribe más que á razón de 15 á 25 palabras por minuto. A cuarenta palabras por minuto, su letra es atropellada, pero todavía se lee. A razón de cincuenta palabras por minuto, su letra deja de ser letra para convertirse en signos imposibles de descifrar.

Lo que anda una pluma escribiendo.—Es curiosísimo el siguiente cálculo que traduce de una revista científica de París.

“Cualquier escritor activo de pulso ligero, puede escribir treinta palabras por minuto. En ese tiempo recorre su pluma por un espacio que recorrido á pié, es equivalente á 19 1/2 pies ó sean 30 1/4 yardas cuadradas.

Escribiendo 30 palabras por minuto le damos á la pluma 480 movimientos, igual á 28,800 por hora, y recorriendo al mismo tiempo, un espacio de 990 pies, ó sean 330 yardas. Escribiendo cinco horas diarias (lo que es muy corriente) nos encontramos con 144,000 curvas ó movimientos de pluma, representando 1,650 yardas recorridas.

Calculándose al año 300 días hábiles de trabajo, damos á la pluma 43,200,000 curvas ó movimientos, recorriendo, al mismo tiempo, 475,000 yardas iguales á 181 millas ó 93 1/2 leguas.

Los cálculos mencionados, como dijimos al principio, parten del término observado con escritores notables por su destreza ó ligereza; pero si se desea saber lo que sobre la misma base escribimos ordinariamente reduciendo á la mitad los números arriba mencionados, nos podremos formar una idea bastante aproximada.”

**Ecas y recortes.**

**INTERESES LOCALES.**

Como las bases de esta sección son las sesiones del Ayuntamiento y con gran asombro nuestro á las 10 y 15 minutos se había terminado la sesión del viernes que empezó á las 10, dejámonos por hoy de tratar asunto alguno; levántese la sesión porque no había asuntos de que tratar.

Y aunque en cuestiones médicas los hay de importancia suma como por eje. provocar el celo de la Junta de Sanidad para que haga algo en beneficio de la higiene pública, pues sabido es que las medidas higiénicas no se toman ó no se deben adoptar cuando las epidemias están ya encima sino siempre, siempre, siempre y aquí no se toman nunca, nunca, nunca, y aunque sería de mucha oportunidad que, previa visita de la junta á

las escuelas, dirijieran una comunicación á los maestros para que expulsaran de aquellos centros los niños con coqueluche (tos ferina) pues esos focos contribuyen á que se esté propagando de modo ya alarmante enfermedad tan temible como de tan impotente tratamiento, y aunque en materia de riegos con el azver también se podía hacer provechoso estudio, como en tantas otras cosas... como no había asuntos de que tratar, se levantó la sesión

El ministro de la Gobernación, ha puesto ya á la firma de la reina dos decretos convocando á elecciones parciales para la elección de dos diputados á Cortes el día 16 del mes próximo en los distritos de Albarracín y Belchite, por el primero de los cuales se tiene por indudable el triunfo de nuestro querido amigo D Luis Felipe Aguilera.

¡Qué lástima que en otras muchas cosas no podamos seguir aplaudiéndole á pesar de nuestro desoel

¿No ha leído el Sr. Alcalde nuestro número anterior? ¿No ha pasado la vista por los artículos que le citábamos de las ordenanzas municipales? ¿No se ha apercebido de los escalones que hay en las puertas de alguna casa y de otras donde habitan individuos que forman parte de la corporación municipal, ó donde habita familia de estos, y de alguna otra que no recordamos?

¿Por qué no se encarga de corregir estas faltas el colega teniente cuya energía y rigor nos vemos obligados á aplaudir?

Tal dice un apreciable colega de Valdepeñas y como el eco ó resonancia aquí se repercute, lo trasladamos sin necesidad de comentarios.

¿Necesita el teniente de alcalde de Daimiel que le señalemos las casas en que se han cortado los adoquines para dar paso á las aguas, ó facilitar la entrada de carruajes, dejando grandes certaduras en grave riesgo de dislocarse un pis cualquier vecino?

¿Necesita que le recordemos algunos otros abusos?

Ciertamente que nó.

Aunque con largos intervalos, casi todos los días llueve algo, habiéndose reanimado algún tanto las esperanzas de los labradores, que creían tener completamente perdidas las sementeras; mucho se ha perdido pero los pacientísimos manchegos nos contentamos con tener siquiera para pagar la contribución y que no nos robe el fisco los cuatro terrones que con tanto esmero cuidaron nuestros padres

**Instrucción pública.**

Nuestro estimado amigo y colaborador don Leandro Niño, ha dirigido al Presidente de la Junta provincial de Toledo, la siguiente carta:

Guadalmez (Ciudad-Real) 13 Febrero 90

Sr. GOBERNADOR CIVIL DE TOLEDO.

Muy respetable señor mío: Mi hermana D.ª María Josefa Niño, está de Maestra en Manzanaque, pueblo de esa provincia, y el municipio le adeuda unos 4.000 reales del ejercicio anterior y del corriente, sin que hayan dado resultado las reclamaciones que al mismo ha hecho, para que le paguen, ni la instancia que á V. S. dirigió en unión del Profesor de aquella localidad en el pasado Diciembre, Sr. situación, por lo tanto, no puede ser muy lirosjoca, por lo que ruego á V. S. que, haciendo uso de los medios coercitivos que la ley le concede, obligue á dicho municipio al abono de ese débito, pues, naturalmente, sino se le paga, tendrá que recurrir á V. S. pidiéndole autorización para cerrar la Escuela, y marcharse con su familia.

Al rogar, nuevamente, á V. S. se tome la molestia de dar las órdenes oportunas con el fin indicado, tengo el honor de ofrecerse su afectísimo S. S. Q. B. S. M.

LEANDRO NIÑO.

El pueblo de Manzanaque es uno de esos que, debido á las influencias, llega á hacerse casi invulnerable; así, es que hace mucho tiempo viene haciéndose célebre por lo mal que cumple con las atenciones de Instrucción pública, lo que motivó la renuncia que nuestro querido amigo el Sr. Niño hizo de

aquella Escuela, cuando para ella fué nombrado hace dos años

Seguramente que el Secretario de aquel municipio tiene cobrado hasta el día, lo mismo que otros dependientes.

Llamamos la atención del Sr. Duque de Veragua, para que ordene al Sr. Gobernador de Toledo que con arreglo á lo preceptuado en el Real decreto de 16 de Julio pasado, mande á dicho pueblo un delegado que intervenga los fondos, pues es escandaloso que al terminarse el siglo de las luces se mueran de hambre los encargados de llevarlas á la inteligencia y que no se procure remediar su situación llevando sus haberes al presupuesto del Estado.

Después de recibida la carta anterior ha visto la luz una Real orden del Ministerio de Fomento dictando severas medidas á los gobernadores y el de Toledo ha contestado á aquella carta dando seguridades de que será atendida la reclamación.

Nos complacemos en hacer pública nuestra gratitud al Sr. Ministro y al citado gobernador.

**LOS BAILES.**

Comenzaremos nuestra revista dando cuenta de los bailes de convite que se celebraron durante la noche del miércoles de ceniza; fueron muchos, contándose entre los más lucidos los que se dieron en la casa del presidente de la Diputación provincial D. Mariano Pinilla, en la del joven médico D. Pedro María Lozano, en la del ex-teniente alcalde D. Angel Marchan y en la de D. Francisco Rome.

Todos ellos estuvieron muy concurridos, siendo visitados por graciosas máscaras, que hicieron avivar el ingenio de los concurrentes deseosos de adivinar á quién pudieran pertenecer los encantos que el disfraz encubría.

No podemos dejar de hacer especial mención del baile celebrado en casa del Sr. Lozano; pues según nuestras noticias tan concurrido estuvo y tanto se adoró á Terpsicore que «la del alba seria» cuando enmudeció el piano y los asistentes pleróticas de diversión se despidieron de los dueños de la casa. En ella estaban las señoritas de Lozano, (hermanas del anfitrión), de Fiasco, Briso, Poveda, Naranja y otras, todas ellas radiantes de hermosura y lujosamente prendidas.

Dos de las señoritas citadas, á instancias de los reunidos, bailaron las sevillanas con tal donaire y salero que espontáneamente brotaron ¡olé! y ¡viva! á las manchegas con la gracia de las sevillanas.

La distinguida señora de Lozano, deferente y cariñosa como siempre, ejecutó escogidos bailables que fueron muy aplaudidos é hizo los honores de la casa con la amabilidad y galantería en ella proverbiales.

**En el Teatro.**

— ¡Que se presentarán mascaradas ingeniosas!

— ¡Que están ocupadas todas las plateas!

— ¡Que irá la elegante Fulana!

¡Que se dejará ver la encantadora Mengana!

He aquí los diálogos que se oían en la tarde del domingo de piñata, y tan buena atmósfera se creó, que intranquitos pasamos las horas que trascurrieron hasta la del baile y llegada esta allá nos fuimos, orgullosos, á disfrutar de los encantos que brindaba la noche para rendir el último tributo al loco y bullicioso carnaval.

Llegamos al fin; ya nos vemos rodeados de tres *inquisidores* que con sus luengas barbas severo aspecto y mostrando un audaz cordel quieren con nosotros aumentar el combustible de sus terribles hogueras, más no llegan á sujetarnos y nos abandonan, dejando la impresión de suaves perfumes y deliciosos perfíles; ahora nos encontramos dentro de un círculo formado por innumerables religiosas, ignoramos de qué orden, pero llevan blanca túnica y blanca también la amplia, esciavina, como indicando que en la mujer todo es pureza y alegría, más llevan la capucha negra para expresar sin duda que algunas veces ocasionan la pena; aquí llegan dos *chulas* luciendo su donaire detrás otras cuatro, afirmando la perfección de la mejor obra del creador del Universo; llámannos la atención unas coeñeras á las que gustosos serviríamos de *pinches*.

No queremos más sermones, dejadnos *fratiles* importunos y conservad para vosotros toda la alegría de *adoradores*. Acércaos á los *sigrománticos*, el horóscopo nos anuncia placeres, riqueza y satisfacciones íntimas. Que vuestras predicciones se cumplan.

¿Qué ocurre? ¿Por qué nos apiñamos? ¡Ah! Son *che jöhés* que vienen montados en cabalgaduras viejas, dejad paso, aplaudid, loe á los *caportruam*.

¿Qué algaraza es esa? ¿Quién grita tanto? ¿Quién ha de ser, los *clowns!* bien brincan, nos hacen reir y se divierten.

¡Ea! dejadnos máscaras, seis tantas que aturdidos estamos de veros y demasiade fatigada nuestra imaginación de buscar recursos para responder á vuestras bromas.

Dirijamos nuestra vista á las plateas, allí están las señoras de Cruz y Rodriguez con la simpática y graciosa Matilde Cruz, la señora de Rome con su bella hija Pilar y las elegantes Concha y Elena Poveda, las señoras de Mateos y Leopoldo Cruz, en unión de las distinguidas señoritas Providencia y Pepa Periconi, las señoras de Jerez y Pinilla, con las encantaderas Elvira y Ramoncita Pinilla y Carmen Torres, la joven señora de Antonio Pinilla con su simpática hermana Ramona, su bella prima Pilar y las no menos simpáticas Encarnación y Lola Borondo, Estelvina Vargas y Angeles Borondo y tantas otras que nuestra infiel memoria no puede recordar.

Bajemos la visual y dirijámona por las butacas ¡qué hermosas están sirviendo de marco á tan hechiceras mujeres!

¡Qué contingente más precioso de la clase artesana.

Un ruidoso «No puedo amar á V.» llega á nuestros oídos Apagad sus vibraciones para que tal nota discordante no salga de este recinto.

Retirémosnos; ya se bailó la jota, ya se describen graciosos arcos en los pasillos de plateas al ponerse los abrigos, los parpados se niegan á permanecer abiertos, y hacen dibujar en el espacio un lema que dice: «Estamos en cuarentena»; esto nos recuerda que hemos faltado á las piadosas costumbres que predica la iglesia. ¡Perdónanos Señor!...

Que ya no nos acordaremos de carnaval. . . Hasta el año que viene.

K. RITA.

**Sección de noticias.**

Existe en cierto pueblo de la provincia de Málaga un cacique adioso, que á la vez es el usurero mayor que se ha conocido, y al abastecer obligado del pueblo, por medio de sus compinches, pues al que no se surte de sus provisiones ó no toma á rédito su dinero, lo balda luego, y tiene que pagar consumo dobles ó triples.

De este modo, así como Castilla se ensanchaba delante del caballo del Cid Campeador, la hacienda particular de este bribón de cacique se ensancha á costa de numerosos infelices. Baste decir que se está quedando con todo el pueblo.

En de los pueblos de la provincia de Málaga donde mayor es el gracejo, donde como en la capital, se hace un chiste aunque sea en un velatorio, y allí los parias se desquitan poniendo al señor de horca y cuchillo democrático, un mote que le cuadra: le llaman la ESPONJA. Como que empapa y recoge todo el sudor del pueblo.

Pues señor; que días pasados llegó á casa del señor de la... ESPONJA, uno de sus humildes súbditos. El pádre iba á pagarle los réditos de una cantidad tomada al 20 por 100. Era ya de noche y tenía que regresar á su cortijo, muy distante del término:

—Ten cuidado no te roben,—le dijo el cacique.

Y contestó la víctima:

—Sabiendo que salgo de aquí, lo consideraran inútil.

**CASO DE MONSTRUOSIDAD.**

Se ha presentado uno muy notable hace días en el gran anfiteatro de la Facultad de Medicina de Burdeos. Se trata de una joven de 21 años, bastante guapa, con una hermana gemela soldada á ella en la región del bajo vientre, es decir se trata como en todos los casos semejantes de una fusión de dos seres, uno de los cuales ha quedado detenido en su



desarrollo. La hermana parásita pesa próximamente de 8 á 10 kilos. Su pierna derecha, menos bien formada que la izquierda es paralela á la dirección del cuerpo principal, mientras que la izquierda avanza hacia adelante y se dobla después en ángulo recto hacia arriba, de suerte que el pié llega á la altura del tallo de la hermana. Esta hermana gemela incompleta está desprovista en absoluto de movimientos voluntarios y no obedece más que á las que se le comunican, es decir que no posee músculos ni nervios motores. La sensibilidad disminuye desde la cadera al pié; así un pinchazo en la pierna le sienta vivamente la hermana, pero si es en el pié, nó. La temperatura de esta ser informe, es inferior á la del cuerpo principal.

La joven, provista de este parásito, se casó á los quince años, ha tenido dos hijas sin ninguna deformidad. Cuando está vestida nada revela la presencia del apéndice sino una ligera subida de la falda debida á la pierna izquierda de la hermana gemela.

**MATRIMONIO PREMATURO**

En un pueblo de la provincia de Málaga va á celebrarse un matrimonio entre un joven de 22 años y una señorita de 17. Las relaciones de los novios no han durado más que 27 años, y al fin han convenido en que la unión era caso de conciencia.

El segundo plazo para la cobranza de las contribuciones territorial é industrial terminará el día 10 del próximo mes de Marzo, en el local y á las horas de costumbre.

El último número de *El Consultor de los Ayuntamientos* contiene el siguiente sumario.

**SECCIÓN LEGISLATIVA.**—Subsidio: Orden circular de 20 de Enero con disposiciones para aplicar el censo de 1887 en la formación de matriculas para el año 1890-91.—*Quintas* R. O. de 12 de Febrero prorrogando hasta fin de Marzo el plazo para las redenciones.—*Idem*: Otra de 19 de id. llamando al servicio activo 40 000 hombres y su reparto por zonas.

**SECCIÓN DOCTRINAL.**—*Cédulas personales*: De la formación de padrones para las de 1890-91.—*Deberes religiosos*: Sobre el trabajo en días festivos.—*Secretarios de Ayuntamientos*: Discusión del proyecto de ley de la carrera (Continuación).

Con motivo de la muerte del general Salamanca, se recuerda que también murieron en oficio los siguientes gobernadores:

Diego Velazquez de Cuéllar, primer gobernador, falleció en 1522.

Hernando de Soto, dejando á su esposa Ipea de Beñadilla de gobernadora de la Habana, se embarcó para la Florida, se internó hasta el Mississippi, y allí murió de fiebres palúdicas en Junio de 1540.

Pedro Bonitez de Lugo falleció del vómito á los dos meses y medio de su llegada, y lo reemplazó el cubano D. Luis Chacón, castellano del Merro, en Setiembre de 1702.

Juan Timoo y Puertes, á los tres meses de su llegada y gobierno, murió en la Habana en Julio de 1703.

Pedro Alvarez de Villarín, que sucedió al anterior, murió en Julio de 1705.

Nicolás Mahi falleció en 18 de Julio de 1822, tres días después de entregar el mando al segundo cabo Kindelan.

Joaquín del Manzana, sucesor de Lersundi, falleció el 24 de Setiembre de 1867, después de gobernar diez meses.

Días pasados á altas horas de la noche asaltaron los ladrones una casa de San Andrés de Palomar (Barcelona). Los vecinos de ella, que eran una señora, su hija y una criada, habían tenido previo aviso del golpe que se intentaba, y abandonaron sus habitaciones, que fueron ocupadas por un cabo y tres guardias civiles.

Los ladrones saltaron las tapias del jardín, subieron al principal, rompieron los muebles, desahijaron todo, y luego descendieron al piso bajo.

Al entrar en él se encontraron con los guardias contra los cuales hicieron fuego. Entonces dispararon aquellos sus carabinas y dejaron á los tres ladrones muertos.

Es la tercera vez que se asaltaba aquella casa.

«El mundo de los Niños», excelente periódico semanal ilustrado con profusión de grabados, inserta en su último número interesantes revistas y preciosos cuentos que hacen que su lectura sea amena é instructiva en alto grado para la niñez, por lo que recomendamos nuevamente la suscripción á tan ilustrado colega, Arenal, 27, Madrid.

**AUDIENCIA DE MANZANARES.**

**Juicios orales señalados para el mes de Marzo**  
Día 4; Juzgado de Alcázar; por lesiones; Abogados señores Ocaña y Peñalosa; Procuradores señores Muñoz y Diaz; procesados Miguel Manzaneque y otros.

Día 6; Juzgado de Valdepeñas; por escultación de industria; Abogado Sr. Peñalosa; Procurador Sr. Muñoz; procesado Gerónimo Milla.

Día 6; Juzgado de Alcázar; por disparo; Abogado Sr. España; Procurador Sr. Muñoz; procesado Marceliano Pacheco.

Día 7; Juzgado de Damiel; por hurto; Abogado Sr. Ocaña; Procurador Sr. Muñoz; procesado Valentín C. López.

Día 7; Juzgado de Alcázar; por lesiones; Abogado Sr. Peñalosa; Procurador Sr. Muñoz; procesada Angela Lara Cobo.

Día 11; Juzgado de Manzanares; por lesiones; Abogado Sr. Garcia; Procurador Sr. Fallares; procesado Antonio Romero (s) Peñaque.

Día 12; Juzgado de Infantes; por lesiones; Abogado Sr. C. Vega; Procurador Sr. Diaz; procesado Pedro Martín de la Duena.

Día 13; Juzgado de Alcázar; por violación y otros; Abogado Sr. España; Procurador Sr. Muñoz; procesados Pedro Armero y su otro mas.

Día 18; Juzgado de Infantes; por disparo y lesiones; Abogado Sr. Merlo; Procurador señor Diaz; procesado Juan Valverde Simarro.

Día 20; Juzgado de Valdepeñas; por lesiones; Abogado Sr. Merlo; Procurador señor Diaz; procesada Antonia Verdejo.

Día 21; Juzgado de Valdepeñas; por lesiones; Abogado Sr. Merlo; Procurador Sr. Diaz; procesada Rosa Benjo.

En todos los juicios está representado el Ministerio público por el Sr. Fiscal.

**Varietades.**

**¡DESPIERTA, ISABEL!**

ANTE EL CADÁVER DE MI NOBLE, QUINTA, Y VIRTUOSA ESPOSA D.<sup>a</sup> ISABEL LADRÓN EN GUAYARA Y RYMONTE.

¡Como descansa! Duermes, y los dolores.

No maltratan su ser toda belleza;  
Recreándome estoy en su cabeza  
Escultural, colmada de primores,  
Entornados sus ojos seductores  
La prestan magestad y gentileza;  
Y cerrada su boca alabastrina  
Mas que mujer es hada peregrina.

Va ya tiempo sobrado en que dormida  
Está; voy á llamarla placentero  
Para decirle cuanto yo la quiero  
Y cuánto sufro al verla dolorida,  
Puesto que ella es la vida de mi vida,  
Pasión por la que, vivo, yo me muero.  
¡Isabel! Alma mía y mi señora  
Despierta de tu sueño, que ya es hora

¿No me quieres oír, esposa mía?  
Apartame Isabel ese tormento,  
¿Insensible á mi voz está tu acento  
Que á raudales me dio siempre alegría?  
¿Porqué te muestras como sorda y fría  
Aderada Isabel? ¡Baro portento!  
¿Sonríes amorosa? ¿Fue un juguete?  
¡Máx no! Te escucho que me dices "Vete!"

¿Y por qué esposa mía idolatrado?  
¿Es que quieres dormir? Duermes en buen  
(hora)

Así estás hechicera encantadora  
Como la Virgen bella inmaculada.  
De hito en hito, mi alma enamorada.  
Con afán, te contempla seductora,  
Y por eso te llamo, con anhelo,  
Pues quiero que me mires tú, mi cielo.

Noble Isabel! despierta de tu sueño;  
Despierta esposa mía, pura y bella,  
Y co' tus lábios purpurinos sella,

—Pues soy de tu cariño el solo dueño  
Y en conseguirle pongo grande empeño,—  
Los míos que te llaman luz y estrella;  
Y dice: ¡Isabel! Vámonos; despierta..  
Más ¿qué miro? ¡Gran Dios!... Si es que es—  
(tá muertall!

TORIBIO FARRIO Y BUENO.

Madrid 28 de Diciembre 1889.

**A MI DISTINGUIDA AMIGA CLAUDINE.**

**I.**  
Si en alas del placer, con loco empeño  
fugaces pasan para tí las horas,  
si siempre escuchas del rendido dueño  
las promesas de amor halagadoras,  
si el grato despertar de dulce ensueño  
no le amarga el dolor, si nunca lloras,  
no canto para tí, que es vano intento  
turbar tu dicha con mi triste acento.

**II.**  
Más tú conocerás á ese tirano  
que el blando ritmo del latido altera,  
que el alma oprime con alev' mano  
y hace gemir con aficción postrera;  
tú habrás sentido su veneno insano  
en fiera lucha con su garra fiera...  
¿Quién no ha sufrido del dolor el yugo  
si es de la pobre humanidad verdugo?

**III.**  
Un instante no más, el triste instante  
en que sentiste su ponzoña fria,  
quiero evocar en tí, porque es bastante  
que haya entrado en tu pecho un solo día,  
para que cuando yo mis penas cante  
encuentre un eco en tu aficción la mía...  
¡Un eco de amistad sagrado y tierno,  
grande como el dolor, como el eterno!

**IV.**  
No extrañes, fiel amiga, que yo anhelo  
encontrarte en la cárcel del tormento;  
la ley de la atracción que á tí me impelo,  
la afinidad tal vez del sentimiento,  
hacen que el alma en mis suspiros vuele  
como la alondra por el vago viento,  
buscando al remontarse quien recoja  
los trinos con que exhala su congoja.

**V.**  
Cerre el arroyo al caudaloso rio  
y el río corre al turbulenta mar;  
vuela al ave atraída al bosque umbrío,  
que ahí la llama arrullador cantar;  
en la etérea región, en el vacío,  
los astros se persiguen sin cesar;  
natura muestra en su perenne vida  
que está en la ley de la atracción nacida.

**VI.**  
¡La ley de la atracción! Divina escala  
que van todos los seres recorriendo,  
de igual modo el que ostenta rica gala,  
que el que va los despojos recogiendo;  
los suspiros que el pecho en ella exhala,  
cual afinadas notas, van subiendo  
hasta llegar, cuando se eleva el alma  
atraída por Dios, á eterna calma.

**VII.**  
Fecunda inspiración, amante anhelo,  
bastardas ambiciones, sed de gloria,  
amor al bien y criminal develo,  
vosotros sois de la atracción la historia.  
Del tomo impalpable al ancho cielo,  
del instinto del bruto á la memoria,  
cuanto en el mundo gira y vive y piensa,  
cede á esa fuerza incontrastable, inmensa.

**VIII.**  
Nada á esa ley universal resiste,  
que infinito es su impulso y poderío,  
y ya que en mi alma su influencia existe,  
cuando llegue á tu pecho el canto mío,  
renazca de su fondo el llanto triste  
cual de profundo manantial el río,  
que no será tu corazón de roca  
si el oleaje del dolor le toca.

**IX.**  
Llora, llora conmigo en el instante  
que aquesta rimas cuidadosas leas,  
pues tal vez lejos de tu fiel amante,  
contra tu eterna aspiración te veas,  
quizá al soñar felicidad constante  
cuando despiertes desgraciada seas,  
y si tal infortunio te tortura  
comprenderás mi amarga desventura.

Apenas pude dirigir los ojos  
hacia el camino que el amor seguía:  
quise apagar la sed de mis anteojos  
libando cuantas flores me ofrecía;

yo me vi en el sendero los abrojos,  
sólo las flores con placer veía,  
y al bajarme embriagado hasta besarlas,  
el dolor me hizo al punto abandonarlas.

**XI.**  
De irresistible impulso poseído  
seguí de amor la luminosa huella,  
y al fin pude admirar, de gozo hechizado  
su imagen casta, esplendorosa y bella...  
¡Pero qué el infeliz naufrago herido  
legra mirando la polar estrella,  
si no encuentra al rendirse de fatiga  
la salvadora mano en costa amiga?

**XII.**  
¡Bendita la amistad! orilla amena  
del desierto camino de la vida,  
de gayeras flores y de aromas llena  
al caminante á descansar conviende;  
y es la que nace en el dolor tan buena  
que cura al alma su invisible herida,  
es la atracción del mundo de la idea,  
la amistad del dolor ¡bendita sea!

GASPAR FERRAS

**Boletín religioso**

El domingo pronunció una elocuente oración sagrada en Santa María el reputado orador padre Mán, de cuyas dotes de vasta erudición y suma elocuencia no tenemos necesidad de ocuparnos.

Mañana dirigirá una sentida plática á la Sociedad de San Vicente que tan benéfico influjo ejerce en el proletariado de esta villa.

**Religiosas Mínimas.**—En la tarde del domingo se harán los ejercicios al sagrado corazón de Jesús, no predicando el director de la asociación D. Pedro Abenza, por tenerle que hacer en la parroquia de Santa María, en los ejercicios espirituales que viene dando todas las noches.

El ilustre paisano nuestro y sabio cardenal Arzobispo de Valencia Sr. Monescillo, con objeto de restablecer su salud pasará los meses de Abril y Mayo próximos en su pueblo natal Carral de Calatrava, cumpliendo con ello además de la prescripción facultativa, los deseos de su corazón de volver á ver los sitios queridos en donde pasó su niñez y juventud.

El señor obispo de Madrid-Alcalá ha hecho donación de 5 000 pesetas con destino á las obras de la nueva iglesia parroquial del barrio de Bellas-Vistas.

La reina regenta ha regalado á la capilla de la Virgen de la Paloma dos esculturas de los Sagrados Corazones de Jesús y de María, como recuerdo de su visita al santuario para dar gracias por el restablecimiento del rey.

**Solución á la charada anterior**

**RA-MO-NA.**  
**CHARADA.**  
Preposición es primera  
Y prima unida á la tres,  
Está diciendo en plural  
El nombre de una mujer.  
Un pronombre es la segunda  
Y se expone en los cafés,  
El todo es una ciudad  
Ya ¿qué más quieres saber?

LEANDRO NIÑO.  
(La solución en el próximo número.)

Damiel: Imp. de Francisco Espadas



**Don José García Sacristán CARRIÓN**

Corresponsal administrativo de EL ECO DE DAMIEL en Manzanares, ha fallecido en aquella ciudad EL DÍA 21 DE LOS CORRIENTES

La Administración de este semanario, que conserva gratos recuerdos de la honradez y actividad del finado, le consagra esta pequeña muestra de sincero afecto.

S. L. T. L.



CHOCOLATES Y CAFÉS  
DE LA  
**COMPañIA COLONIAL**  
TAPIOCA TES  
37 RECOMPRNSAS INDUSTRIALES.  
DEPOSITO GENERAL: calle Mayor, 18 y 20.  
MADRID.

## ANUNCIO.

**Tisis** En todas sus gradon, se cura con el uso continuado de las PEARLAS ANTITISICAS WALKER: 5 pesetas frasco en todas las boticas bien surtidas.

**Impotencia** No hay ningún remedio tan eficaz como los GLOBULOS REGENERATRICES WALKER. Devuelven la potencia perdida á los viejos y á los jóvenes disipados. Pruébese antes todos los medicamentos; y cuando no hayan dado resultado, encuentras el enfermo el espetido remedio en los GLOBULOS REGENERATRICES WALKER. Precio: 5 pesetas frasco en todas las farmacias.

**Dolor de estómago** Cuando el enfermo siente atricción, estreñimiento, dificultad de obrar, náusea y dificultad en las digestiones, debe empezar por el uso de las PEARLAS PURGATIVAS WALKER, que son un laxante cómodo y suave, con el cual se regularizan las funciones del aparato digestivo. Los padecimientos astéscicos, pereza en las digestiones y falta de apetito se corrigen con el empleo de los GLOBULOS ESTOMACALES WALKER. Cada frasco 5 pesetas.

**Enfermedades secretas** Para curar las enfermedades secretas no existen remedios de resultados tan rápidos y seguros como las PEARLAS PURGATIVAS WALKER. Antes de las veinticuatro horas empiezan á notarse sus saludables efectos. Los males humores, estreñecidos, spermatorreas y blenorragias, todo desaparece en poco tiempo. Para la SIFILIS se emplean con seguro éxito los GLOBULOS ANTISIFILITICOS WALKER, que curan la SIFILIS desde el periodo de invasión al de caquexia. 5 pesetas frasco.

**Herpes** Los GLOBULOS ANTIHERPETICOS WALKER cura el herpes, la caspa y las enfermedades de la piel en todas sus manifestaciones. Se vende á 5 pesetas frasco en las farmacias bien surtidas.

**Reumatismo** Muscular y articular, local ó generalizado, se ANTIREUMATICOS WALKER 5 pesetas-caja. Tanto este como todos los medicamentos WALKER se envían á todas partes. Remítase el importe del medicamento y certificado en sellos ó giro al GABINETE WALKER y los recibirán á vuelta de correo. Consultas medicas por correspondencia y personal y GABINETE WALKER todos los días. Hay remedios para todas las dolencias y un médico especialista para cada enfermedad. Dirigir los pedidos M. Peregrina. GABINETE WALKER, Carmen, 41, Madrid.

## FRANCISCO BLANCO

Comercio, 16, Daimiel.

### CORBATAS.

Acabamos de recibir el surtido para la presente temporada, formas elegantes y precios económicos; es en la mejor forma que podemos ofrecerlas á nuestra clientela.

Cuellos y Puños última novedad.

Paraguas de seda con bonitos puños

En todos los demás artículos gran surtido.

### CHOCOLATES.

Conociendo de toda nuestra clientela el exquisito que tanta aceptación ha tenido, habiendo conseguido una gran partida de cacao y azúcar en condiciones especiales, nos ha permitido mejorar notablemente la clase y á fin de que todo el público pueda apreciar la superioridad de los mismos, desde hoy al 31 de Diciembre, los precios á que los vendemos son los siguientes:

*Clase conocida por 6 reales libra.*—Elegantes cajas con 6 libras, todas con bonitos cromes, á 7'50 pesetas caja.

*Clase conocida por 8 reales libra.*—La misma clase de cajas, á 10'50 pesetas.

Con estos precios resulta el chocolate mejor y mas barato conocido hasta el día.

## SASTRERIA DE MANUEL PASCUAL

CRUZ 17 MADRID

Tres cortadores especialistas para las diferentes prendas de Caballero, chaquetas y abrigos para Señora, y trajecitos para niños.

NOVEDADES DEL REINO Y EXTRANJERAS.

## LA MARGARITA EN LOECHES.

ANTIBILIOSA, ANTIBERPETICA, ANTISCRUFULOSA,  
ANTISIFILITICA Y RECONSTITUYENTE

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

El análisis de esta agua practicado en Paris por el gran químico de la Academia de Medicina, Mr. Hardy, la ha proclamado la primera en su clase.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición internacional de Niza obteniendo la primera distinción, á sea el

UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni después.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. don Manuel Suarez Diaz, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público la más rica en sulfato sódico y magnésico, que sea los más poderosos purgantes y las únicas que contienen carbonatos ferrosos y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA debida cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes que las constituyen en un especie irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, así como la venterada base, estómago, marconismo, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, Madrid, donde se dan datos y explicaciones. En el último año más de dos millones de purgas.

## Fábrica de sellos de Cautchouc

DE

### MORENO Y PAREDES

HELLIN.

Provistos de los mejores aparatos y materiales, que se hacen para esta industria, podemos ofrecer un variado surtido de sellos de todas clases en cautchouc, á precios sin competencia, dadas las especiales condiciones de nuestros productos, de precisión y solidez.

Representante en Daimiel, el impresor Francisco Espadas, quien sirve los pedidos con la mayor puntualidad y facilita cuantos datos se deseen sobre precios, etc.

## RELOJERIA

DE

### Domingo A. Cantisani.

Gran surtido en relojes de bolsillo, pared y sobromesa.

Prontitud, economía y perfección en toda clase de composturas por difíciles que sean.

5, Trinidad, 5.

## Obras de Venta en la Imprenta

DE

## FRANCISCO ESPADAS

Historia Universal, por César Cantú, 6 tomos, 151 pesetas.

Vida de los Animales, por Brehm, 6 tomos, 132 pesetas.

La Ciencia y sus Hombres, por Figuier, 4 tomos, 128 pesetas.

Enciclopedia industrial, 1 tomo, 15 pesetas.

Cartografía hispano-científica, 2 tomos, 20 pesetas.

Historia de la Humanidad, por Laurent, 5 tomos, 100 pesetas.

Trigonometría, por Certazar, 1'25 peseta.

Agricultura con su atlas, por Botija, 1 tomo, 4 pesetas.

Historia de España, por Mariana, 25 tomos, 40 pesetas.

Diccionario del Comercio, 6 tomos, 18 pesetas.

Historia de España, por Pulido y Espinosa, 1 tomo, 7 pesetas.

Algebra por Briot, versión española de Portuondo, 1 tomo, 10 pesetas.

Tratado de geometría por E. Rouché y Ch. de Comberousse, traducido por Portuondo, 1 tomo con notas, 10 pesetas.

Tratado teórico-práctico sobre la fabricación, mejoramiento y conservación de los vinos, por B. Arago, 1 tomo, 5 pesetas.

Guía del Vinicultor, por D. Federico Benessat, 1 tomo, 2 pesetas.

Ley de reclutamiento y reemplazo, por Barrio y Gozale, 1 tomo, 2 pesetas.

Guía de quintas, con 400 reales órdenes y 147 formularios, 4 pesetas.

Ley de pesas y medidas y Reglamento para su ejecución, 3'50 pesetas.

Geografía por Verdejo, 2 pesetas.

Compendio de análisis, 1'50 pesetas

Cultivo de la vid y parásitos que la atacan, por D. Manuel García, 1'50 pesetas.

Todas estas obras están completas y se venden con la rebaja de un 20 por 100 de los precios marcados.

Calabacines y calabazones, por un Hortelano Papanatas, 1 tomo, 1'50 pesetas.

Calendario secular para 311 años, por Alkindi V.º, 1 tomo, 2 pesetas.

NOVELAS.

La Venus granadina, 2'50 pesetas.

La Vengadora, 2'50 pesetas.

Viaje á la Palesina, por Lamartine, 2'50 pesetas.

La Cantadera, 2 tomos, 1 peseta.

Germana, 0'50 pesetas.

Varios poemas, 1'50 pesetas.

El bien ageno, 0'50 pesetas.

El Hijo pródigo, por Ortega y Frias, dos tomos, 10 pesetas.

La Envidia, por Pérez Escribich, 2 tomos, 10 pesetas.

La Esclava de su deber, por Fernández y González, 2 tomos, 10 pesetas.

La Buena Madre, por Fernández y González, 2 tomos, 10 pesetas.

OBRAS RELIGIOSAS EN BUEN USO.

El Evangelio en triunfo, 4 tomos, 8 pesetas.

Catecismo de Rigual, 6 tomos, 6 pesetas.

Tesoro de Protección, 1 peseta.

Camino recto y seguro, 1 peseta.

Libro del Santísimo, 0'50 pesetas.

Rético espiritual, 2 tomos, 2 pesetas.

Vida de Santa Rita, 1 peseta.

Semana Santa, 2 pesetas.

Filosofía Lugdunense, 5 tomos, 5 pesetas.

Asistencia á la iglesia, 25 tomos, 25 pesetas.

Breviarium romanum, 2 tomos, 2 pesetas.

También se vende papel viejo para envolver, á 25 céntimos la libra y á 4 pesetas la arroba.